

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXV.—Número 9.578

Director: Don José Estraña

Sábado 15 de noviembre de 1919



EL SEÑOR

## D. Clemente Guerrero Román

(DEL COMERCIO)

ha fallecido el día 13 de noviembre de 1919

A LA EDAD DE 59 AÑOS

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Amparo Sobremazas; hijos doña Juana Felicitana, Clemente, Milagros, Adela y Eduardo; hijo político don Enrique Irureta; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN en caridad le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción de su cadáver, hoy 15, a las doce, desde la casa mortuoria, San José 41, primero (chalet), al sitio de costumbre, para ser trasladado al cementerio de Ciriego, favores por los cuales quedarán reconocidos.

El funeral tendrá lugar hoy 15, a las diez y media, en la parroquia de la Compañía (Anunciación).

La misa de alma hoy, a las ocho y media, en la misma parroquia.

Santander, 15 de noviembre de 1919

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Santander concede a sus diócesanos indulgencia en la forma acostumbrada.

FUNERARIA ANGEL BLANCO, VELASCO, 6, BAJO, TELEFONO NUM 227



EL SEÑOR

## Don Clemente Guerrero Román

(De la Sociedad Fernández y Guerrero)

ha fallecido el día 13 de noviembre de 1919

A LOS 59 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su socio don Baldomero Fernández Gutiérrez,

RUEGA en caridad encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a los funerales hoy 15, a las diez y media, en la parroquia de la Anunciación (Compañía), y a la conducción de su cadáver, hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, San José 41 (chalet), al sitio de costumbre, para ser trasladado al cementerio de Ciriego, favores por los que quedará reconocido.

La misa de alma tendrá lugar hoy, sábado, a las ocho y media, en la parroquia de la Anunciación (Compañía).

Santander, 15 de noviembre de 1919

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Santander concede indulgencias en la forma acostumbrada.

FUNERARIA ANGEL BLANCO, VELASCO, 6, BAJO, TELEFONO NUM 227



EL SEÑOR

## Don Alfredo Cimiano Fernández

Jefe de los talleres Colongues

ha fallecido el día 14 de noviembre de 1919

a los 60 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su esposa doña Francisca Díez; sus hijos doña Justa, don José, doña Sara, doña Hilaria, doña Ascensión y don Alfredo; hijos políticos don Angel Fernández y doña Consuelo Soano (ausente); hermanos políticos, nietos, tios, sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 15, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Numancia, 2, al sitio de costumbre, por cuyos favores quedarán eternamente agradecidos.

La misa de alma, tendrá lugar el día 17, a las ocho, en la parroquia de San Francisco.

Santander, 15 de noviembre de 1919

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Santander se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

FUNERARIA ANGEL BLANCO, VELASCO, 6, BAJO, TELEFONO NUM 227



EL SEÑOR

## D. Dionisio Soldevilla Agost

FALLECIO EN EL DIA DE AYER

R. I. P.

Su esposa doña Antonia Compostizo; hermana doña Antonia; sobrinos, sobrinos políticos, tios, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las tres, desde la casa mortuoria, calle de Carbajal, número 1, al sitio de costumbre, favores por los que quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará el próximo lunes, día 17, a las ocho y media, en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía).

AGENCIA FUNERARIA DE CEFERINO SAN MARTIN, ALAMEDA PRIMERA, 22

EL JOVEN

### Don Eduardo Presmanes Aja

ha fallecido en el día de ayer

A LOS 15 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Joaquín Presmanes y doña Presentación Aja; hermanos doña Presentación, Auristela, Joaquín, Gloria y Ricardo; abuela doña Auristela Muñoz, viuda de E. Presmanes; tíos Filomena Presmanes, Joaquín Aja, Nicarás Pérez, Eduardo Pérez, Ricardo Zeldívar, Félix Irán, Josefá Ruiz y Petronio Barquin; primos y demás familiares.

SUPPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy sábado, 14, a las doce, desde la casa mortuoria, Sol, 15, al sitio de costumbre, favores por los que se quedarán reconocidos. Santander, 15 noviembre de 1919.

La misa de alma se celebrará en la iglesia de Santa Lucía, hoy, a las ocho.

LA NIÑA

### María Luisa González Arce

subió al cielo a las dos de la tarde

del día 14 de noviembre de 1919

a los 3 años de edad.

Sus desconsolados padres don Valentín y doña Felisa; abuelos don Víctor González y doña Gregoria Martín, tíos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se verificará hoy a las dos y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Concordia, 11, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

Santander, 15 noviembre de 1919.

## Un momento decisivo.

DESPERTANDO VOLUNTADES.— YA LO COMPRENDEMOS TODO, PERO SE IMPONE EL DEBER.— LA INSTALACION DEL DEPOSITO FRANCO.— VUELVE A REVIVIR EL TRAFICO.— LO QUE DIRAN DE NOSOTROS.

Empezaremos por decir que no creemos en la eficacia de los artículos periodísticos, cuando se trata de unir las voluntades para que "aflojen sus bolsillos" quienes los tienen bien repletos. Diremos, ó decimos a continuación que a pesar de esta desconfianza en la "utilidad práctica" de nuestros trabajos, consideramos ineludible el deber periodístico de coadyuvar con la pluma, como otros elementos lo podrían hacer con la palabra, a que la opinión pública despierte y se dé cuenta exacta de que hay que realizar ciertas empresas, con el porvenir, con el florecimiento, con la prosperidad, con la vitalidad de Santander relacionadas.

No decía recientemente un respetado y muy estimado amigo, que suele frecuentarnos con sus oportunas indicaciones; nos decía, sobre poco más ó menos, que cansa un poco el que nos paseemos una parte de la existencia dando consejos a los ricos acerca de las inversiones que han de preferir para la colocación de sus dineros. Y hallamos esta indicación muy razonable, porque es mucho aspirar el pretender que se atienda a nuestras insinuaciones cuando los afortunados se administran sus fortunas.

¿Pero a quiénes sino a los adinerados se ha de encaminar una campaña periodística que tenga por objeto el secundar la activa labor que viene realizando el comercio constituido para llevar a cabo la instalación del Depósito franco? El comercio de Santander —y con él la industria, y con él los Bancos— si no se da perfecta cuenta, como ha dicho la Cámara, de que debe facilitar el dinero necesario para esa instalación, demostrará que no le interesa nada el Depósito franco, y entonces nos exponemos los santanderinos a que se diga de nosotros que pedimos por pedir, y que como los niños caprichosos, cuando hemos logrado lo que pedíamos, lo desdeseamos, lo despreciamos, lo olvidamos. Y quizás se diga también, por Bilbao, por Gijón, por Vigo, por Cádiz, que le viene a Santander demasiado ancho el Depósito franco.

Vemos cómo, poco a poco, va reanimándose nuestro puerto, cuyo tráfico paralizó casi por completo, la guerra. Vemos que aumenta el número de los trasatlánticos que nos visitan, y a la buena noticia relativa al servicio periódico con que nos favorece la "Holland America Line", agregamos ayer otra no menos satisfactoria: la de que van a volver a visitar nuestro puerto los magníficos palacios flotantes de la Compañía Transatlántica francesa. Vemos también que últimamente, reconocida la necesidad de que se importe en España azúcar extranjero, se ha rebajado los derechos de importación del que había almacenado en los Depósitos francos. Y como Santander tiene su historia, su tradición, en el tráfico de generosos ultramarinos, si contamos con el Depósito franco podrán aquí los comerciantes importadores traer grandes cantidades de azúcar, tanto para la introducción inmediata como para almacenarla en el Depósito, donde no estará mucho tiempo retenida, pues la robaja de los derechos de importación se tiene que conceder con relativa reticencia para suplir la falta de este dulce, probado como está hasta la evidencia que la Sociedad Azucarera se puede abastecer totalmente al mercado nacional.

Ya comprendemos que para otras muchas cosas, todas muy urgentes, hace falta dinero en Santander. Ya comprendemos que no estamos autorizados para disponer de la voluntad ajena. Pero no se nos puede negar que estamos obligados a suplicar, en nombre de Santander, "mentando" su porvenir, a rogar con insistencia a los comerciantes, a los industriales, a los navieros, que acudan a nutrir las listas de la sus-

cripción abierta en los Bancos por el Consorcio para costear los gastos de instalación del Depósito franco.

Porque si la cantidad necesaria no se reúne, va a ser cosa de entregarse a la completa desilusión, y es de temer que se piense en Madrid que los millones del presupuesto extraordinario de Fomento no le urgen a Santander, ya que a los santanderinos no parece que nos importa mucho que el puerto prospere ó no prospere.

## José Palacio

MEDICO CIRUJANO  
Vías urinarias.—Cirujía general.  
Enfermedades de la mujer.  
Inyecciones del 606 y sus derivados.  
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos,  
BURGOS, 4, 1.º

EN LA PRESIDENCIA

## Hablando con el subsecretario

(POR TELEFONO)

### LOS PROPOSITOS DEL GOBIERNO

Madrid, 14.—El subsecretario señor Canals recibió hoy a los periodistas que acudían a hacer información en la Presidencia, empezando por decirles que el jefe del Gobierno se hallaba esperando la visita protocolaria del nuevo embajador de Italia, que había entregado sus credenciales al Rey.

Visitó al señor Sánchez de Toca el general Marina para darle las gracias por el decreto que había emitido ayer a la firma del Rey, nombrándole vicepresidente del Senado.

Añadió el señor Canals que el gobernador civil de Barcelona había enviado un telegrama al presidente del Consejo dándole cuenta de algunas cuestiones originadas en la reunión de las fuerzas vivas de la ciudad condal.

El señor Sánchez de Toca se ha apresurado a contestar al gobernador civil diciéndole que haga saber a los interesados el propósito del Gobierno de presentar a las Cortes, lo antes posible, los proyectos de Sindicación y Contrato del Trabajo.

Al mismo tiempo ha pedido el envío de datos que sirvan de mayor garantía de acierto para la discusión y aprobación de dichos proyectos.

## Leopoldo Rodríguez F. Sierra

MEDICO  
Especialista en enfermedades de la piel y secretas. Aplicaciones de Radium, Rayos X fijos y transportables. Electricidad médica, masaje, luz, aire caliente, etc.  
Muelle, 20.—Teléfono número 923  
Consulta de diez a una.

DE FOMENTO

## Disposiciones firmadas por el Rey

(Por teléfono)

Madrid, 14.—El Monarca firmó hoy las siguientes disposiciones del ministerio de Fomento.

Real decreto creando cinco secciones de, dependientes de la Dirección de Obras públicas, que se denominarán: Carreteras, Caminos vecinales, Ferrocarriles, Aguas y Puertos.

—Item creando tres secciones nuevas en la Dirección de Agricultura, Minas y Montes.

—Decreto estableciendo las reservas pertenientes a favor del Estado de determinados yacimientos mineros en la serranía de Ronda.

—Estableciendo en la Dirección de Comercio un Negociado de aviación y aerostación civil.

—Disponiendo que los industriales faciliten al Negociado de Estadística de la Dirección de Comercio los datos que de ellos se soliciten para formar la Estadística Industrial.

—Aprobando el Estatuto de la Mutualidad Nacional para Seguros agrícolas.

—Aprobando la adquisición del material necesario para el ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá.

—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes los proyectos de ley necesarios para el fomento de la riqueza

za nacional, construcción de ferrocarriles, creación del Banco Agrario Español y modificación de la ley de expropiación forzosa.

—Varios nombramientos de personal, así como ascensos reglamentarios.

### Carlos M.º Conachy

DENTISTA  
Calle de Castelar, 4.

EN GOBERNACION

Hay se entró al trabajo en Barcelona.

(POR TELEFONO)

### HUELGA SOLUCIONADA

Madrid, 14.—Tampoco hoy recibió a los periodistas en el ministerio de la Gobernación el señor Burgos y Maza, haciéndolo en su lugar el subsecretario señor Wais.

Los dijo que hoy habían entrado al trabajo los obreros en todos los talleres y fábricas en Barcelona y demás puntos de Cataluña, a los cuales se había extendido el lock-out patronal, habiendo surgido solamente algunos pequeños incidentes sin importancia.

Agregó que el conflicto de los obreros del campo de Córdoba continuaba en el mismo estado, trabajando las autoridades para solucionarlo.

Terminó manifestando que en Málaga se había solucionado la huelga de telefonistas.

## SANIX Cura el estreñimiento habitual.

## El nuevo cuartel para la guardia civil.

Se comentó mucho en la ciudad lo que dijimos acerca de la urgente, de la urgentísima necesidad de que se construya en Santander un cuartel para la Guardia civil, que tan útiles servicios nos presta. Y entre algunas personas que piensan en estas cosas, por haber presenciado de las crueldades y de la infirmitad de las cuales son algunas gentes pertenecientes a las clases directoras bastante afectadas; entre algunos "sófocles graves", sinceros amantes de Santander, se ha tratado del modo de llevar a las esteras de la realidad este pensamiento, sugerido por los apremios de aquella necesidad ineludible, y que se halla hoy en pleno estado periodístico.

Se ha iniciado la idea de que se forme un Comité, integrado por prestigiosas personas de la localidad, que tome con cariño y con interés esta campaña. Y que aunando las voluntades evite que dentro de poco tiempo la Guardia civil tenga que salir por desahucio del cuartel que ocupa, viéndose sus humildes familias en la necesidad de ir a buscar algún albergue económico por los puestos de la provincia y teniendo que pagar los individuos el alojamiento de su bolsillo.

Ya dijimos en otro artículo que el Estado abona sólo cinco mil pesetas anuales para el pago de la renta del local destinado a cuartel. Estando como están los alquileres, en verdad que esta consignación resulta harto mezquina. Y lo probable, lo natural parece que al efectuarse un nuevo concurso para alquilar otro local, se destine a esto un cantidad mayor, que no bajará de diez mil pesetas. El Municipio contribuye a los gastos del acuartelamiento de la guardia civil con mil quinientas pesetas anuales, más los gastos que originan las concentraciones, que elevarán esta cantidad a más de cuatro mil pesetas próximamente. Con estas cantidades se podría contar como base para estudiar el modo de construir el cuartel nuevo.

Se ha dicho en la prensa que el cuartel se podría edificar en los terrenos del antiguo cementerio de San Fernando. No está mal la idea; pero quizás fuese mejor emplazarlo en los terrenos de la zona de Maliaño donde los hay inmejorables para el caso. En aquellos sitios quizás no se ha conseguido la construcción de viviendas por las deficiencias de que allí adolecen los servicios de policía. Si allí se instalase el nuevo cuartel, al asegurarse una constante vigilancia, se aumentaría el valor de aquellos solares, que serían muy solicitados para la edificación.

Alíjese entonces muy cerca del cuartel las estaciones, haciendo así los guardias tomar con facilidad los servicios; allí se podrían concentrar las fuerzas sin que fuesen vistas en la población, y el lugar aquel no podría ser más estratégico para el caso, pues Santander, con este cuartel y con los puestos de Peñacastillo y Nueva Montaña como avanzadas, quedaría perfectamente atendido por la Benemerita.

Lo que creemos que se debe hacer es determinar así los trabajos encaminados a realizar este propósito:

Constitución de una Junta ó Comité que encauce y dirija la campaña.

Construcción del cuartel en Maliaño por suscripción popular.

Que el Estado satisfaga la renta anual de 10.000 pesetas, dedicándose una cantidad para reparaciones del inmueble, ingresando el resto en la Casa de caridad ó otro establecimiento benéfico.

Pedir en vez del escuadrón de caballería uno de la Guardia civil, con lo que se conseguirían los anhelos de Santander y se evitarían concentraciones de fuerzas en la jornada regia.

Madrid, 14.

### EL PARTIDO DEMOCRATA

Se han reunido los diputados democratas por Santander, con el alcalde de esa ciudad señor Pereda Elordi y con los diputados provinciales, para tratar de la reorganización del partido y de

su régimen interior en Santander y en la provincia.

Terminada la reunión, visitaron al señor García Prieto para ofrecerle un banquete que se celebrará mañana, en el Hotel Ritz.

### PARA EL ALCANTARILLADO

El alcalde de Santander, señor Pereda Elordi, hace las oportunas gestiones para conseguir que se active la presentación a las Cortes del proyecto de ley sobre la concesión a los Ayuntamientos de los arbitrios destinados a recaudar fondos para la construcción de las redes de alcantarillado.

### EL PENAL DE SANTOÑA

El ministro de Gracia y Justicia, señor Amat, trata de satisfacer los deseos de Santoña, relacionados con la supresión del penal viejo.

### Antonio Alberdi

Vías urinarias, paros y enfermedades de la mujer, inyecciones intravenosas del 606.

CONSULTA: de 10 a 4 y de 3 a 5

AMOS DE ESCALANTE, 40, 1.º

EN HACIENDA

## LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

(POR TELEFONO)

### DETALLES DEL PROYECTO

Madrid, 14.—En el ministerio de Hacienda se han facilitado a la Prensa los detalles del proyecto de Presupuestos generales del Estado para 1920-21.

Las Obligaciones generales alcanzan la cifra de 634.930.632,55 pesetas.

Las Obligaciones de los diversos Departamentos ministeriales se elevan a 1.732.224.660,20 pesetas.

Los créditos de los servicios temporales del Estado, 12.075.080 pesetas.

Ministerio de Gracia y Justicia, pesetas, 4.833.778.

Idem de la Gobernación, 21.024.458.

Idem de Instrucción pública, pesetas, 11.674.200.

Idem de Fomento, 25.882.350.

Los gastos referentes a los créditos de Guerra y Marina, se ajustarán a las bases de la ley de 20 de junio de 1918 y 7 de enero de 1914 y 17 de febrero de 1915, así como los relativos a los buques en construcción y bases navales.

Los ingresos se calculan por la recaudación probable obtenida en 1919 y el tipo normal de rentas é impuestos, adicionándose nuevas leyes tributarias para reforzar los recursos que es necesario obtener.

De esta manera, los ingresos arrojan un total de 1.902.830.572,32 pesetas.

Dr. José Muriedas

Especialista en Garganta, Nariz y Oído.

Consulta de 10 a 12, Daoiz y Velarde, número 4, 1.º. Gratis a los pobres, martes y viernes, de 6 a 7 en Calderón, 47 (La Cruz Roja).

De Reinosa

El tiempo crudo, propio de los días más rigurosos del invierno, es el tema obligado de las conversaciones y la mayor preocupación del vecindario.

Desde hace tres días amanece con una helada intensa y con pequeños intervalos el día transurre nevando y con un frío horrible.

En las obras se han suspendido muchos trabajos y en las aldeas vense obligados a retener en los establos los ganados, empezando a gastar sus reservas para el invierno. Mal se presenta este, y por ello muchos obreros se han visto obligados a marcharse, habiendo quedado reducido el contingente de éstos a menos de la mitad.

Desde hace unos días se están llevando a cabo gestiones por nuestro paisano Gonzalo García, para reorganizar en esta la Cruz Roja Española. Son ya muchas las adhesiones con que cuenta y piensa dar término a sus gestiones montando en esta una policlínica al servicio de dicha institución.

CORRESPONSAL

Reinosa, 13 noviembre 1919.

PELAYO GUILARTE

MEDICO ESPECIALISTA

EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de 11 a 4 y de 4 a 5

Atarazanas, 10 2.º derecha. Teléfono 6-51

NOTAS LOCALES

EL DIA

El tiempo estuvo ayer indeciso, sin saber a qué carta quedarse.

En la temperatura hubo un cambio completamente radical, pasando del frío intenso que se dejó sentir el jueves, al ambiente templado y agradable que disfrutamos ayer todo el día.

Por la mañana tuvimos sol espléndido, y en cambio por la tarde cesó el sudoeste y se cubrió el cielo de nubes cayendo agua en abundancia.

Así da gusto.

JUECES MUNICIPALES

La Audiencia Territorial de Burgos ha nombrado a los siguientes señores jueces municipales del partido judicial de Santander:

El Astillero.—Propietario, don Alvaro Lenuza Pérez; suplente, don Adolfo Nieto Alcaide.

Santander (Este).—Propietario, don Enrique Alonso Iglesias; suplente, don José María Aranzana Alonso.

Piedragos.—Propietario, don Antonio de la Pedraja Diestro; suplente, don Mateo González García.

Santa Cruz de Bezana.—Propietario, don David Valenzuela Torre; suplente, don Ricardo Aguilera Maruri.

LOS SERVICIOS DE LA TRASATLANTICA FRANCESA

En la Agencia que tiene en este puerto la Trasatlántica francesa, nos confir-

TEATRO PEREDA

SABADO 15 Y DOMINGO 16

LA OLVIDADA DE LOS DIOS

Se despachan localidades en taquilla, para ambos días, desde las once de la mañana de hoy.

man la noticia que dimos ayer referen- te al restablecimiento de los servicios de esta Compañía.

El primer buque que hará la escala de Santander será el "Puerto Rico", que está en viaje a Colón, creyéndose que recalará aquí en la segunda quincena de diciembre próximo.

Además, hay otra noticia satisfactoria, el restablecimiento del servicio que tenía la misma Compañía a Cuba, que será inaugurado en enero o febrero próximos, por el vapor "España".

Ambas noticias son muy halagüeñas para el porvenir de nuestro puerto.

EL ASUNTO DE LAS CARNES

Ayer no faltó carne en los despachos de los mercados, pero se teme que escasee hoy, porque el gremio de labia- jeros empezó a cumplir su acuerdo de no sacrificar ganado vacuno hasta que la Junta de Subsistencias rectifique su acuerdo y autorice la elevación de los precios de las carnes.

Como algunos Establecimientos de beneficencia y la guarnición tienen contratado este servicio, se sacrificaron tres reses mayores para los mismos.

Los labiajeros, con los que hablamos ayer de este conflicto, se mostraban dispuestos a sostenerse en la actitud adoptada todo el tiempo que sea preciso.

Después de la sesión del Municipio, en la que se trató de este asunto, en el saloneillo de la Alcaldía se hicieron sabrosos comentarios a propósito de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, viéndose que el alcalde estaba muy contrariado.

El señor Jado se trasladó desde la Alcaldía al Gobierno civil, dando cuenta al señor Massa del resultado de la sesión.

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil, señor Massa, nos informó ayer de un telegrama recibido del alcalde de Udías, en el que aquella autoridad solicita el envío de alguna fuerza de la Guardia civil, ante el temor de que se desclaren en huelga los obreros mineros de aquella zona, como protesta por el despido de sesenta compañeros.

Para ver si es posible evitar que la huelga llegue a estallar, el señor Massa conferenciará hoy con el ingeniero director de las minas.

Interrogada la primera autoridad de la provincia si tenía noticias de la llegada del nuevo gobernador, don Eladio Santander, manifestó que oficialmente no venía ni la noticia de su nombramiento, aunque suponía que dicho señor no tardaría en posesionarse de su cargo.

Anunció también el señor Massa que tenía noticia de haber sido facturada en Bilbao la primera expedición de harina de trigo argentino, a precio de tarifa, de las doscientas toneladas ofrecidas por el ministro de Abastecimientos, para el consumo de Santander.

Del asunto de las carnes se limitó a decir que hoy reunirá a la Junta de Subsistencias para darla cuenta de los acuerdos tomados por el Municipio.

LAS SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS

Desde hoy, por acuerdo del Colegio Médico, dejarán de prestar asistencia facultativa a todas las Sociedades que no hayan aceptado los honorarios señalados por el mismo, los médicos de éstas.

El conflicto entre las Sociedades y el personal médico se va solucionando con mucha lentitud, habiendo aceptado últimamente los acuerdos del Colegio las Sociedades tituladas San Antonio, La Progresiva, Nuestra Señora de la Aparición y La Piedad, que con las que anteriormente aceptaron suman 3.000 familias.

La huelga de tipógrafos.

Aún no se ha resuelto la huelga de tipógrafos ni se han puesto al habla todavía las Comisiones nombradas por ambas partes. Debido, según nos aseguran, a una mala interpretación sobre un extremo que esperan los patronos quede debidamente aclarado en el día de hoy, con cuya aclaración, y hallándose bien dispuestos los ánimos por ambas partes, es de esperar que se llegará en breve a un acuerdo.

Por un acuerdo de las Comisiones de los acuerdos tomados por los patronos, han negociado individualmente con sus obreros y como consecuencia de esas negociaciones se trabajó ayer mismo en algún taller de los que estaban en huelga.

Según nuestras noticias, la Sociedad "La Gráfica", siguiendo el criterio de la organización obrera de pactar siempre en colectividad, no autorizará los pactos que se hayan llevado a cabo individualmente y, por tanto, retirará de los talleres el personal obrero que haya vuelto al trabajo sin haberse a las bases formuladas y presentadas por la Sociedad a los patronos.

También el personal de los periódicos, obligado por el encarecimiento de la vida, tenía solicitado un aumento en los jornales, y las Empresas de los periódicos han atendido satisfactoriamente la petición por considerarla muy justificada.

Por lo que se refiere a la Empresa de EL CANTABRICO, sin necesidad de requerimientos, teniendo en cuenta la carestía de la vida, ha hecho en distintas ocasiones aumento en los sueldos y jornales de su personal, como lo hace también en la presente ocasión con algunos de sus operarios que no lo han solicitado.

De la Federación Gráfica, Sección mixta de Santander, recibimos la siguiente nota: "Rectificaciones a una información.

Tenemos necesidad de aclarar algunos detalles de los que la prensa ha incluido en sus columnas, para mejor portar la verdad hasta el público.

Los orígenes de esta huelga han sido los siguientes: El martes, día 11, terminaba el plazo que les habíamos fijado a los patronos para responder a nuestras peticiones de aumento de salario; en mencionado día "debía" haberse a las doce de la mañana una carta abstracta y sin detalles solicitando una Comisión

Por este acuerdo quedan en suspenso los acuerdos tomados en la reunión de concejales hasta que la Junta de Subsistencias no deje la cuestión en manos del Municipio.

DESPACHO ORDINARIO

Informe de los letrados. Queda sobre la mesa el informe sobre los terrenos ocupados por la "Arcillera" y "Aumento de Arcillera".

Comisión Especial. Queda sobre la mesa el informe sobre los terrenos ocupados por la "Arcillera" y "Aumento de Arcillera".

Comisión de Hacienda. Se acuerda abonar 3,75 pesetas diarias a cada uno de los tres oficiales sextos últimamente nombrados.

Dictamen proponiendo se anuncie una vacante de portero.

Se discute ampliamente, interviniendo los concejales señores Lasso de la Vega, Torre, García (E.), Collantes, Mateo, Pelayo, García del Río y Jado. Este último, por la Comisión, mantiene íntegro el dictamen.

Se desechan varias enmiendas y se aprueba una en que se propone que el aspirante esté comprendido entre los 23 y los 60 años.

El depósito franco. Pasa a Ensancho una proposición de la Comisión de Depósito franco, de cesión de calles y terrenos para la construcción de los depósitos.

Se prorroga la sesión. Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se acuerda prorrogar la sesión para aprobar aquellos asuntos que no tengan discusión.

Queda sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se le abonen los quinquenios a don Rafael Anón.

También quedan sobre la mesa dos dictámenes de la misma Comisión proponiendo el uno se conceda una subvención al Asilo noturno y demandando el otro la subvención que pedía por las corridas de toros La Caridad de Santander.

Comisión de Obras. Se concede a don Gervasio Torre permiso para rasgar una ventana en la casa número 6 de la calle de San Francisco.

A don Aristides Pardo se le autoriza para construir un garaje en una finca del Paseo de Pérez Galdós.

Se queda enterado de las cuentas presentadas por obras realizadas por administración durante la semana.

Comisión de Ensancho. Se aprueba la distribución de fondos. Quedan sobre la mesa un dictamen proponiendo a don Lucio Barros para la plaza de vigilante, y otro para que no se pague del presupuesto de Ensancho las subvenciones a la familia del difunto señor Gallostra.

Comisión de Pofleña. Se autoriza a don Hipólito Somoza para instalar un motor en la casa número 2 de la calle de la Florida.

Se concede permiso a don Eusebio Madrazo para trasladar su motor desde la calle de San José a la del Arcillero.

Quedan sobre la mesa un dictamen proponiendo se saque a concurso la plaza de administrador del Mercado del R. y otro para que se celebre los segundos dominios de cada mes la feria de ganados del Verdoso.

Aprobados los asuntos que no tenían discusión, se levanta la sesión a las siete y media de la noche.

REMITIDO

Contestando a la Junta de Subsistencias sobre la subida de las carnes.

Señor director de EL CANTABRICO. Muy señor nuestro: Agradecemos a usted delo cabida a estas breves líneas, en contestación a la nota que aparece en el diario que tan acertadamente dirige, de la Junta de Subsistencias con fecha de ayer.

1.º El gremio de carnes no tiene inconveniente en pagar, con todas las garantías que necesita la Junta, a 3 pesetas el kilo canal una vez que la citada entidad pueda adquirirla, según sus datos, a 2,40 y 2,20 pesetas el kilo canal, quedando un buen margen de ganancia a estos señores y quedando solucionado el conflicto inmediatamente; pues si a los industriales de carnes se nos proporcionara a estos precios ó al de 3 pesetas, nos comprometemos a no alterar el precio.

2.º Dice en su mal informado escrito la Junta, respecto al suministro de la beneficencia y guarnición, que toman las medidas necesarias para que no los falte tan indispensable artículo; en lo cual hemos de constatar que, en el escrito solicitud de elevación de precios, hacemos constar clara y terminantemente, que aunque no fuéramos atendidos en nuestra justa demanda, siempre estos establecimientos quedarían abastecidos.

3.º Respecto a la prohibición y salida de ganados que el excelentísimo gobernador ha ordenado y con cuya medida crea amoniar la carestía, hemos de hacer constar que, por lo que se refiere a esta medida, la consideramos ineficaz, pues el año pasado se dio esta misma orden por la autoridad, no surtiendo ningún resultado, en el sentido de las bajas, pues ni un solo día se cumplió, y sirvió para que el gran número de tratantes que hay en la provincia, con más desearo que nunca, ejercieran una industria ilícita por no pagar la matrícula, que la ley señala, sin que la autoridad que tiene la obligación de evitarlo se preocupara de ello, ni se preocupe.

Por el gremio de carnes, La Comisión. Santander, 15-11-1919.

Ateneo de Santander. SECCION DE LITERATURA. Hoy sábado, a las siete y media de la tarde, dará en el salón de esta Sociedad, don Gerardo Diego Cendoya, una conferencia antológica sobre este tema: "La Poesía nueva".

Al acto podrán concurrir los señores socios y señoras que los acompañen.

El gremio de costureras. Ayer y anteayer volvieron a reunirse en el local de "La Alhambra" un buen número de modistas, costureras, planchadoras y bordadoras, para ultimar todos los detalles encaminados a pedir la jornada de ocho horas y el aumento de salarios.

En todas ellas se vió un gran espíritu de asociación y acordaron citar a sus compañeras para que mañana, domingo, a las ocho, concurran a dicho salón a fin de discutir las bases que han de entregar a sus respectivas maestras.

La actitud adoptada por nuestras hermanas nos parece justísima, y no dudamos que sus peticiones sean atendidas, ya que ello contribuye al mejoramiento económico de una clase que hasta ahora sigue cobrando unos sueldos verdaderamente irrisorios.

Dada la finalidad de la reunión, no dudamos que mañana acudan al local de "La Alhambra" todas las simpáticas muchachas que componen el gremio costurero.

Mañana, a las ocho, llegará a la frontera el príncipe de Mónaco, que viene a España con objeto de asistir al Congreso de Oceanografía internacional que se celebrará en Madrid.

Durante su estancia en esta población se celebrarán varios actos en su honor.

MALETIN QUE VUELA. Esta mañana salió en el rápido para Madrid don Domingo Merry del Val, hermano del embajador español, llevan de él un maletín 150.000 francos.

Al entrar en el tren notó la falta del maletín, volviendo a la ciudad a dar cuenta de ello a las autoridades. Estas se pusieron en movimiento para capturar al ladrón.

La Guardia civil del puesto de Bilbao delató a un individuo que le infundió sospechas.

Este es un súbdito mejicano que, según se comprobó por el cónsul de su país, era una persona honradísima y ajena por completo a la desaparición del maletín.

UN MITIN. Organizado por la Federación provincial de Juventudes socialistas se celebrará hoy, sábado, a las ocho y media de la noche, un mitin de propaganda juvenil socialista en el Centro Obrero del inmediato pueblo de Liano.

Dr. A. Santin Arias. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTENTOS Y MEDICINA INTERNA. Consulta de 4 a 4 y de 3 a 4.

AMOS DE ESCALANTE, 12, 2.ª izquierda. MOVIMIENTO DEMOCRATICO. DISTRITO DEL ESTE. Día 14.

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Juan Revuelta Casanova, veintitrés años, San Martín, letra B; José Antonio Cabrero Mateo, cinco años, Peña-herbosa, 1.º; Pablo Capellón Urdampilleta, cincuenta y ocho años, paseo de Pereda, número 54, segundo; María Buján, veintidós años, Hermanitas de los Pobres, DISTRITO DEL OESTE.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

DE SAN SEBASTIAN (POR TELEFONO)

EL PRINCIPE DE MONACO. Mañana, a las ocho, llegará a la frontera el príncipe de Mónaco, que viene a España con objeto de asistir al Congreso de Oceanografía internacional que se celebrará en Madrid.

Durante su estancia en esta población se celebrarán varios actos en su honor.

MALETIN QUE VUELA. Esta mañana salió en el rápido para Madrid don Domingo Merry del Val, hermano del embajador español, llevan de él un maletín 150.000 francos.

Al entrar en el tren notó la falta del maletín, volviendo a la ciudad a dar cuenta de ello a las autoridades. Estas se pusieron en movimiento para capturar al ladrón.

La Guardia civil del puesto de Bilbao delató a un individuo que le infundió sospechas.

Este es un súbdito mejicano que, según se comprobó por el cónsul de su país, era una persona honradísima y ajena por completo a la desaparición del maletín.

UN MITIN. Organizado por la Federación provincial de Juventudes socialistas se celebrará hoy, sábado, a las ocho y media de la noche, un mitin de propaganda juvenil socialista en el Centro Obrero del inmediato pueblo de Liano.

Dr. A. Santin Arias. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTENTOS Y MEDICINA INTERNA. Consulta de 4 a 4 y de 3 a 4.

AMOS DE ESCALANTE, 12, 2.ª izquierda. MOVIMIENTO DEMOCRATICO. DISTRITO DEL ESTE. Día 14.

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Juan Revuelta Casanova, veintitrés años, San Martín, letra B; José Antonio Cabrero Mateo, cinco años, Peña-herbosa, 1.º; Pablo Capellón Urdampilleta, cincuenta y ocho años, paseo de Pereda, número 54, segundo; María Buján, veintidós años, Hermanitas de los Pobres, DISTRITO DEL OESTE.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Francisco Alvarez Viña, sesenta años, Hospital de San Rafael; Conrado Bercedo Mora, veintitrés años, Hospital de San Rafael; Juliana Santiago Celis, veintitrés años, Hospital de San Rafael.

Manuel Oria Blanco ODONTOLOGO

Blanca, 8, 1.º—SANTANDER. CASA DEL PUEBLO. Mañana, domingo, a las nueve de la noche se celebrará en este democrático centro un velada que estará a cargo de unos jóvenes entusiastas de esta localidad.

La obra que se pondrá en escena es un hermoso drama inspirado en escenas de la revolución de Rusia.

Las invitaciones en consjería.

Sidra Champagne EL GAITERO. ROMANEO. Día 14.

Reses mayores, 26; menores, 13—Kilos 4.400.

Cerdos, 6.—Kilos, 431. Corderos, 24.—Kilos, 165. Carneros, 1.—Kilos, 14.

Joaquín Santuete GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad Vés, 7, 1.º.—Teléfono 175.

EXPLOSAORES. Mañana, domingo, a las nueve y media de la mañana, se presentarán en el Club de la Exposición todos los que forman las tropas de Santander, con uniforme y equipo.

Grupo marítimo.—Todo el personal que integra dicho grupo se presentará a la misma hora y sitio, de uniforme.

Notas neerológicas. Falleció ayer el excelente, el bondadoso señor don Dionisio Soldevilla Agost.

La noticia de este fallecimiento no ha causado una triste impresión, porque conocimos y tratamos a tan apacible persona, que consagró en algún tiempo su actividad influyente a un negocio industrial; que tiene muy estrechas relaciones con el Arte.

Esta vida que tan útil fué, que últimamente se consagraba por entero a la práctica de la bondad, se extinguió ayer para siempre; pero en otro mundo mejor recibirá el alma que tanto bien hizo y recompensa de sus bondades.

Enviamos nuestro pésame sentidísimo a la atribulada esposa del finado la virtuosísima señora doña Antonia Compostel, a su hermana doña Antonia y a sus demás parientes.

Descansen en paz el alma generosa de don Dionisio Soldevilla, por cuyo eterno descanso rezarán cuantos los conocieron.

A la edad de 60 años falleció ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, el apreciadísimo convecino nuestro don Alfredo G. Pantoja Fernández, jefe de los talleres Colongues.

Era un finado un inteligentísimo y laboriosísimo maestro, que supo defender con su clara inteligencia a una Casa industrial, que en el depósito su absoluta confianza.

Los afectos cordiales a que se hizo acreedor por su buen carácter, eran los sinceros como la gratitud que inspiró su noble comportamiento con cuantos estuvieron a sus órdenes, a muchos de los cuales aleccionó en el trabajo y les puso en condiciones de ganarse la vida honestamente.

Enviamos nuestro pésame sentidísimo a la desconsolada esposa del finado, a sus hijos, a sus hijos políticos y a sus demás parientes.

A la edad de 70 años ha fallecido el honradísimo y muy acreditado comerciante don Clemente Guerrero Román.

Era el finado uno de nuestros mejores convecinos, y todos los nuestros y todos los leales carinos que mereció su proceder inflexible, los supo conquistar con una vida dedicada por entero al trabajo a la práctica de los deberes que imponen la noble ciudadanía y al ejercicio de las virtudes cristianas.

La triste noticia de su fallecimiento será por todo Santander sentidísima.

Descansen en paz el alma del finado y reciban nuestro pésame sentidísimo su desconsolada esposa, doña Amparo Sobremozas, sus hijos; su hijo político, nuestro muy apreciado amigo don Enrique Irueta, y sus demás parientes.

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros lectores la dolorosa noticia de un irreparable desgracia que agobia el alma bondadosísima de nuestro muy querido amigo estimado convecino don Joaquín Presmanes.

A la edad de quince años, y víctima de una penosa enfermedad, pacientemente soportada, falleció ayer su hijo Eduardo Presmanes, impresionando hondamente a sus amantísimos padres la temprana muerte de este joven inteligentísimo, tan leal, tan cariñoso, tan bueno.

Desventuras como

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

# Nueva ruptura entre patronos y obreros.

## Es casi seguro que hoy se declare el estado de guerra.-El Gobierno dispuesto a deportar á patronos y obreros.

### IMPORTANTE DISCURSO DE PRIETO

## Las Cortes.

### Congreso.

Se abre la sesión con escaso número de diputados, y en el banco azul los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento.

Se aprueba sin discusión el acta de la última sesión.

El señor BUGALLAL pronuncia un discurso de presentación de los presupuestos.

Señ muchos dice los factores contributivos que dificultan la labor económica á cualquier Gobierno que tratase de encauzarla. Entre estos factores ocupa principal lugar el enorme aumento en los gastos, producido á partir del año de 1914.

Lee después varias cifras para hacer la declaración de que el actual presupuesto representa un déficit inicial de 582 millones de pesetas.

Recuerda que el presupuesto que presenta fué confeccionado por el Gobierno nacional, en el que tenía representación todas las tendencias monárquicas.

Enumera después los principales recursos en que se fundamenta el refuerzo de los ingresos, y que son, especialmente, la tarifa segunda y la tercera de utilidades; aumento á la grandeza y á los títulos nobiliarios, á la propiedad, á los transportes terrestres y marítimos, á los artículos manufacturados, á las riquezas de nueva creación, á partir de 1916, á los Bancos y Compañías mineras y navieras.

Con todos estos ingresos se calcula una cifra de 1.972 millones.

Los gastos generales son de 1.940 millones, pero añadidos los 182 de gastos temporales, aún hay un déficit de 250 millones.

Justifica la necesidad del presupuesto extraordinario de Fomento, que permitirá un aumento importante por tributación.

Cree que así podrá llegarse en pocos años á nivelar el presupuesto.

Pide el concurso de todos, pues el país tiene la idea de que por la discusión de los políticos no se atiende á la vida de la nación.

Se suspende la sesión para que el señor Bugallal se ponga el uniforme.

Reanudada á los diez minutos, el ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee los presupuestos y los proyectos económicos.

Se entra en el período de ruegos y preguntas.

La Presidencia concede la palabra al diputado señor Prieto.

La Cámara está completamente llena. El señor PRIETO. Quiero dirigir una pregunta al ministro de la Guerra sobre un asunto importantísimo, advirtiéndole previamente que ningún apasionamiento mío debe ser tenido en cuenta, para que 16 oficiales del Ejército pierdan definitivamente la carrera.

Hace luego historia del asunto. Se refiere á las Juntas de defensa y ruega al ministro que deseché el convencionalismo de negar la existencia de ellas.

La Junta de infantaría estimó que debía existir á los oficiales que ingresasen en el Cuerpo de Estado Mayor, que siguieran perteneciendo al arma, como diplomados, pero que no volvieran á los Cuercos si no lograban el ingreso en la escuela.

Algunos oficiales se negaron á firmar la palabra de honor y se formó tribunal de honor al señor Martínez Aragón, por los oficiales del regimiento de Guipúzcoa.

El señor Martínez Aragón fué absuelto 1.º vez.

Después de ingresar en la Escuela Superior de Guerra, el señor Martínez Aragón, la Junta de defensa quiso que los alumnos de la misma le formasen tribunal de honor, y los oficiales alumnos se reusaron porque hubiera sido agravar á los oficiales de un regimiento que absolvieron al señor Martínez Aragón.

Insistió la Junta en que se le expulsara de la Escuela y repartió á los oficiales un folleto dándose en él que constaba ese deseo.

Se dió á la publicidad el folleto y con tal motivo se formó tribunal de honor á 16 alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que se opusieron á las pretensiones de la Junta de defensa, y el Tribunal acordó separar del Ejército á los 16 oficiales.

El ministro de la Guerra cometió la arbitrariedad de intervenir dictando una Real orden en la que se determinaba cómo debía constituirse ese Tribunal, para expulsar del Ejército á unos oficiales contraviniendo las prescripciones del Código militar.

Dejando á un lado la cuestión de forma, veamos la cuestión de fondo.

Existen unas Juntas de defensa, fieles intérpretes ó no de la voluntad de la colectividad, que impone la separación de oficiales del Ejército y atropella la libertad de los Tribunales de Honor.

El ministro sabía que mientras en una

# Casa Giribet

Recibidas las importantes novedades inglesas para otoño ó invierno  
Grandes stocks. Ventas por mayor y menor.  
ALTA FANTASÍAS IMPORTACIÓN DIRECTA  
Casa en Gijón, Corrida, 42 TELÉFONO 910 Santander, Blanca, 11

formasen un segundo Tribunal de honor al señor Martínez Aragón?  
Termina pidiendo la opinión á los jefes de grupos parlamentarios acerca del asunto.

Rectifica el ministro de la Guerra insistiendo en que el asunto está "sub-judice" y que nada puede contestar á pesar de que el señor Prieto ha apretado mucho las clavijas.

Se suspende el debate.  
Se hacen otros ruegos y preguntas de escaso interés, se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

### Senado.

A las cuatro menos cinco se abre la sesión.  
El señor Burgos y Mazo lee varios proyectos, que se acuerda pasen á la Comisión especial.

El ministro de Instrucción pública, lee un proyecto sobre autonomía universitaria, pasando también á la Comisión especial.

Se formulan varios ruegos sin interés y se levanta la sesión.

Para qué os duren mucho vuestros trajes, vestidos en LA TIJERA DE ORO.  
Negros y azules garantizados: EN GABARDINAS GRAN SURTIDO

### NOTAS POLITICAS

#### ENTREGA DE CREDENCIANLES

Esta mañana se celebró en Palacio, con arreglo al ceremonial de costumbre, el acto de entrega de sus credenciales al Rey el nuevo embajador de Italia en España.

Fue, acompañado del introductor de embajadores, llegó á Palacio en coche de media gala, dándole guardia la Escuela Real.

En el salón del Trono se hallaban el Rey, con uniforme de capitán general, alto personal palatino y el Gobierno en pleno.

Se cambiaron los discursos de rúbrica entre el nuevo embajador y el Monarca español.

Terminada la ceremonia, el nuevo embajador de Italia hizo las visitas protocolarias al jefe del Gobierno y al ministro de Estado.

#### LOS ASUNTOS DE MARRUECOS

El Alto Comisario de Marruecos, general Berenguer, estuvo esta mañana nuevamente en el ministerio de Estado. Conferenció con el subsecretario extensamente acerca de asuntos que afectan á nuestra zona de influencia de Marruecos.

#### Ruptura de relaciones.

Madrid.—En una conferencia que acabamos de celebrar en Barcelona nos dicen que han quedado rotas las relaciones entre los miembros de la Comisión mixta. (Al llegar aquí la censura impide conocer el resto de la noticia.)

#### TRIETO RECIBE MUCHAS FELICITACIONES

La nota parlamentaria del día ha sido el discurso del señor Prieto en el Congreso, acerca de las Juntas de defensa.

El discurso, sobrio, reposado y enérgico, fué leído con gran atención, no ya por los diputados, sino por el público de las tribunas.

En la Presidencia hubo varios alumnos de la Escuela Superior de Guerra, entre ellos el señor Martínez Aragón.

Al suspenderse el debate los pasillos se llenaron de diputados y periodistas, que felicitaron al señor Prieto.

Este se encontró en el pasillo central al conde de Romanones, quien le dijo:—Cuánto envío esa libertad que tiene usted para tratar todos los asuntos.

El señor Prieto: La misma que tiene usted. El conde de Romanones hizo gestos negativos, y el señor Prieto insistió diciendo:—La misma que tendrá usted cuando se lo proponga.

Todos convenían en que el señor Prieto ha obtenido un nuevo triunfo parlamentario con su discurso y que ha puesto en grave aprieto al ministro de la Guerra, cuya intervención en el debate procuraban disculpar los propios ministeriales diciendo que el asunto de las Juntas no tenía defensa posible.

Se comentó mucho el hecho de que ningún jefe de grupo pidiera la palabra, á pesar de las excitaciones que hizo el señor Prieto, y para esta vez ya ha pedido la palabra.

Don Melquíades Álvarez ocupaba un asiento en el mismo escanudo desde el que habló el señor Prieto, y no se dió por aludido.

Más tarde, en los pasillos, discutieron acerca de esto los señores Alvarez (don Melquíades), Salvatella y Argente.

Este decía que el asunto de las Juntas era muy delicado y que era conveniente que una sola voz hablase en nombre de las izquierdas.

—A esto contestó don Melquíades que opinaba que cada jefe de grupo debía hablar y que el Gobierno no debía hacerlo por boca del ministro de la Guerra.

#### PATRONOS Y OBREROS SE CULPAN DE LOS INCIDENTES OCURRIDOS

El ministro de la Gobernación, en conversación sostenida con los periodistas, les refirió que esta madrugada había tenido una conferencia con Barcelona.

A las nueve de la noche—añadió—recibí un telegrama del señor Amado, comunicándome algunos incidentes.

Al reanudarse el trabajo en varias fábricas y talleres, no han sido admitidos los delegados de los Sindicatos.

A pesar de estos incidentes, el gobernador confiaba todavía en que la solución de las huelgas seguiría su curso y que pronto quedaría restablecida la tranquilidad.

Con posterioridad á este telegrama me ha llamado por teléfono el gobernador de Barcelona para darme cuenta de que los delegados de los Sindicatos habían estado en el Ayuntamiento á denunciar ante la Comisión mixta diversas coacciones realizadas por los elementos patronales.

Estos, á su vez, también expusieron ante la Comisión algunos excesos cometidos por los obreros.

Los delegados de los Sindicatos á su representantes de la Comisión, les ordenaron que se retiraran, ya que los patronos habían faltado al pacto convenido y así lo hicieron, consiguiendo los obreros después que presentaran la dimisión de sus cargos.

También los delegados patronos, atendiendo á las denuncias presentadas por algunos dueños de fábricas, renunciaron á seguir sus trabajos en la Comisión, y á pesar de los esfuerzos realizados por el alcalde y los asesores, aquella quedó disuelta.

Al darne cuenta de lo ocurrido me dijo el gobernador que en realidad la Comisión mixta no tenía atribuciones bastantes para imponerse á aquellos que faltaron al pacto, y en su consecuencia, que si las bases firmadas

han sido infringidas por algunos patronos ó algunos obreros, á ellos nada más podría aplicarse la sanción merecida, pero continuando, desde luego, la Comisión sus trabajos.

Tanto los patronos como los obreros piden al Gobierno que actúe para dirimir este incidente y poder llegar pronto al restablecimiento de la tranquilidad.

El señor Sánchez de Toca conferenció con el señor Amado y le dió instrucciones acerca de la conducta que el Gobierno seguiría observando en este conflicto y que habrá de limitarse exclusivamente á adoptar todas las precauciones que sean precisas para evitar que esos incidentes puedan entorpecer la actuación de aquella Comisión.

Esto lo hará el señor Amado, porque las medidas de rigor en definitiva no resuelven nada y sus deseos más fervientes son los de llegar á una solución, que esperen todos con ansiedad.

Las circunstancias, sin embargo, harán cambiar ó no este criterio.

#### TRIUNFO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Aparte del discurso del señor Prieto, la tola del día la constituyó la lectura del proyecto del Contrato del Trabajo, prescrito por el ministro de la Gobernación.

Sus amigos están satisfechos, considerando esto como un triunfo.

El señor Burgos fué muy felicitado al llegar al Congreso.

Los periodistas consideran aparente el éxito del señor Burgos y Mazo y dicen que el Gobierno tiene sus días contados.

#### LA APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS

El conde de Romanones, contestando á preguntas de los periodistas, dijo que los presupuestos se aprobarán en tres semanas.

#### Los proyectos de reforma de la contribucion.

Los proyectos de reforma de la contribución son los siguientes:

Se eleva el impuesto de la contribución territorial, fundamentándolo en el aumento de la riqueza territorial rústica y urbana, comprobada por el catastro, que elevan el cupo en 25 millones de pesetas.

Para la riqueza rústica catastral se sustituye el cupo fijo del 14 por 100 por la escala personal y proporcional, que llega hasta el 22 por 100.

Hay un proyecto creando un impuesto sobre el aumento de las fortunas y sobre la valoración de venta de los productos manufacturados y transformados.

En la contribución por utilidades se propone en parte los proyectos del señor González Besada modificando las escalas que gravan á las clases activas y pasivas del Estado y á los empleados en general, haciéndolo más flexible.

Se establece una escala de lipis, señalándose como límite el 5 por 100, para los intereses de empréstitos y préstamos ó Corporaciones y Sociedades.

Se gravan con un 7 por 100 los rendimientos de la propiedad intelectual. Idem con un 10 por 100 el producto de arriendo de las minas.

Se crea un impuesto sobre los beneficios de las Compañías mineras, impuesto que fluctuará entre el 6 y el 15 por ciento.

Se fija como cuota única el 3 por 1.000 sobre los capitales de los Bancos extranjeros, para deducirlo á razón de un 1 por mil.

Se grava con patentes la producción individual de los artistas líricos y dramáticos, toreros y pelotaris, siá que tenga relación con el establecido por utilidades.

Idem á los espectáculos públicos, fiestas benéficas y Sociedades de Seguros.

Se propone la revisión de las tarifas por contribución industrial y comercial aumentándose hasta el 30 por 100.

Se elevan las tarifas del impuesto de derechos reales sobre la sucesión y se eleva en un 50 por 100 el impuesto á la grandeza y á los títulos.

Se revisan las tarifas sobre el impuesto de transportes marítimos, suspendiéndose la exención.

Se elevan hasta el 90 por 100 las cuotas por la fabricación de alcoholes anilínicos, industriales y neutros y se establece un impuesto de diez pesetas para los desnaturalizados.

Se establecen nuevas escalas para el impuesto de fabricación de aguardientes compuestos y licores, aumentándose en diez pesetas por hectolitro.

Se reforma el impuesto sobre los transportes terrestres.

Se suprime la franquicia postal, excepto en la correspondencia oficial.

Se aumentan las tarifas de los paquetes de correspondencia postal, telefónica y telegráfica, elevándose en cinco céntimos el franco de las cartas.

Se reorganiza la escala en el timbre, las letras de cambio y los efectos comerciales.

Se establece una escala gradual para justificar la propiedad de las caballerías.

Se crea un documento especial justificativo de la posesión de armas.

Se aumentan los impuestos á los espequeños y aguas minerales.

Se eleva en un 100 por 100 el impuesto por tonelaje, por pasaje y por cada viajero ó abonos de viaje.

# EMULSION VITAE

Cura la escorbuto, raquitismo, hipertismo y todos los estados de agotamiento orgánico. Avisamos á los Sres. médicos y farmacéuticos que encontrarán «EMULSION VITAE» en casa de Sres. DIAZ F. y CALVO. FERRER DEL MOLINO y C.º

Agente exclusivo: JOSE CINTO GUALLAR, Madrid

# AUTOMOVILES "FORD"

Modelos para 1920 con equipo eléctrico para alumbrado y arranque automático. Chassis de una tonelada de carga para camiones y ómnibus. Representante regional exclusivo: ARMANDO CORCHO, Calderón, 33.-Teléf. 37.

## Lámparas Philips holandesas

¡LA MEJOR DEL MUNDO! ¡LA ÚNICA EXTRANJERA!  
SE VENDEN A 175 PESETAS  
Estufas americanas de 3.000 calorías y 0,40 pesetas de consumo á la hora.

## ISMAEL ARCE S. en C

PASEO DE PEREDA, 21 (entrada por Calderón)

# VERDADERA VACUNA SUIZA

Instituto de Sueroterapia y Vacunación de Berna bajo la dirección científica del PROFESOR TAVEL. EL ÉXITO DE LA VACUNACION DEPENDE, EN PRIMER TÉRMINO, DE LA CALIDAD DE LA VACUNA. Resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones. Farmacia del DR. HONTAÑÓN, Hernán Cortés, 2

# UN CHASSIS "MERCEDES"

modelo 16/45 HP, sin válvulas, con equipo eléctrico Bosch para arranque automático y alumbrado, cuesta hoy en fábrica marcos 69.000 ó sea aproximadamente PESETAS 9.500. 8/22 HP, marcos 49.500—42/32 HP, marcos 56.000—28/60 HP, marcos 74.000. CAMIONES para 2, 3, 4 y 5 toneladas.

Representante exclusivo para la provincia: ARMANDO CORCHO, Calderón, 33.—Teléfono número 8-71.

Afecta este impuesto á los productos de fabricación nacional y extranjera. Se exceptúan los productos fabricados en España, para la exportación, así como los artículos de primera necesidad para la vida, libros, periódicos, papel de imprimir y material científico de todas clases.

Se consideran artículos de lujo, cuantos se expendan y consuman en restaurantes y hoteles de primer orden, así como los hospedajes y cuotas de socios de Casinos y Círculos de recreo.

Se propone la inversión al Estado del impuesto de cédulas personales, que había sido cedido á los Ayuntamientos, como compensación al impuesto de consumo.

Se crean veinte clases de cédulas personales, siendo las de cuota más elevada las que excedan á doscientas mil pesetas de renta.

Se establece un minimum de cédulas para las rentas que no pasen de mil pesetas.

Al líquido imponible, contribuirá la suma total de bienes de toda clase, que obligará á proveerse de cédula á todos los españoles, mayores de 14 años, así como á los extranjeros no naturalizados y residentes en España, aunque sea temporalmente, viajen ó ejerzan industrias, profesiones ó oficios lucrativos ó posean bienes inmuebles.

Para compensar á los Ayuntamientos de los recursos que se les quitan, aumentará la recaudación el 25 por 100 de las cuotas de inquilinato, sobre el de los Casinos, Círculos de recreo y carruajes de lujo, y se establecerá el impuesto de inquilinato á los locales ocupados por las personas jurídicas.

El Estado abonará á los Ayuntamientos por la cesión de este impuesto, la diferencia que resulte, según liquidación, en contra de éstos.

En otros tres proyectos, se establece la forma de realizarse la enajenación de fincas, por débitos en la contribución.

#### Vías urinarias—Secretas.

DIATERMIA. Moderno tratamiento de la Blenorragia. DR. SOLIS CAGINAL. Médico especialista. Consulta de 11/2 á 1 y de 3 á 4 1/2. DAÍOZ Y VELARDE, n.º 9, 2.º, izqda. DE BARCELONA

#### Habrà deportaciones.

A las dos de la madrugada estaban conferenciando con el gobernador los obreros, presididos por Postel. Parece que no hay arreglo. Se teme que mañana se declare el estado de guerra.

El Gobierno quiere quemar el último cartucho, y que vuelvan á reunirse las personalidades que se reunieron en días anteriores.

Parece que el Gobierno tiene el propósito de deportar de Barcelona á los patronos u obreros que más se significan en dificultar la solución de este conflicto. El hecho es que la situación está esta noche muy grave.

#### LOS CAMAREROS AL TRABAJO

Los camareros se han reunido esta noche, discutiendo si volverían al trabajo en las mismas condiciones que antes ó con un tanto por ciento en los ingresos y el jornal de 25 pesetas semanales. Según aconsejo á los reunidos que aceptarían.

Por fin se acordó volver al trabajo con el sueldo mínimo de doce á diecisiete. Varios camareros visitaron á la Comisión mixta, para darme cuenta de esta resolución.

#### LOS MARINOS MERCANTES

Habiendo aceptado los marinos mercantes el laudo dictado por el señor Rocaberti, y conformes con las bases acordadas por la Comisión mixta, el Comité de huelga de los marinos mercantes ha dispuesto que todos sus afiliados reanuden desde luego el trabajo.

#### CORRESPONSAL

La alimentación de los enfermos y de los niños.—Certificación del Dr. Routh, ex Director del Hospital Samaritano de las mujeres y de los niños de Londres.

#### LA REVALENTA DU BARRY

es el alimento por excelencia que ha sido, por sí solo, para asegurar el mejoramiento de la salud de los niños y enfermos, de cualquiera edad. Muchos niños y mujeres que estaban desfalleciendo aquí por atrofia y debilidad, se han curado con ella.

El Dr. Elmisle dice asimismo: "Para los niños, la Revalenta vale á peso de oro, y declara el profesor Dédé de París: Lo que más me ha sorprendido fué su efecto sobre los órganos digestivos, desarrollando gradualmente el apetito, purificando á la vez la sangre, atin la más empobrecida."

En casa de los boticarios y farmacia.

#### ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—Temporada de cinematografía. A las seis y media. "La ciudad de los dioses". GRAN CASINO DEL SARDINERO.—A las cuatro y media y seis y media: cinematografía.—Despedida de Bella López y su cántico.—Laura y Sancho. SALA NARBON.—Desde las seis: 8.º y 9.º episodios de "JUDEX". PABELLON NARBON.—Desde las seis: 6.º y 7.º episodios de "JUDEX". EL AEROPLANO.—Gran baile de siete de la tarde á diez de la noche.

#### Seguros de bienes y mercancías

Representante de diversas Compañías nacionales y extranjeras. VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 24

#### IMPRESA HIGINO ANDRACA

CADIZ, N.º 2

#### COMPRO SACOS

usados, de todas clases. BODEGAS RIOJANAS, Muelle, 31.

#### SARNA Antiarrácnico Martí

Único que cura sin baño. Venta Blanca 15 y Pérez del Molino, Plaza de las Escuelas. Agentes exclusivos J. Uriach y C.º, Bruch, 49. BARCELONA.

#### Señorita ó señora

se desea para educación niñas en Santofia. Informes, Garcianavarro, Santofia.

#### Academia preparatoria para ingreso en el cuerpo de Correos.

Dirigida por don Saturnino Martín Arfina, oficial primero del Cuerpo y secretario de la Administración principal de Santander, y don Ramón R. Alvarez, oficial tercero y habilitado del personal postal de la provincia. TABLEROS, 6, tercero, Santander. Preparación completa teórico-práctica para la actual convocatoria de 1.200 plazas, dotadas con 3.000 pesetas anuales, y las convocatorias sucesivas. Clases particulares y por grupos. Horas de matrícula, de tres á siete. Se facilitan toda clase de detalles y programas.

#### GRAND HOTEL Francisca Gómez

Restaurant antiguo Suizo. Servicio espléndido para banquetes.

#### Estreñimiento

HABITUAL Y SUS CONSECUENCIAS, afecciones del estómago, hígado é intestinos, se cura radicalmente con las Píldoras ZHECNAS puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambio de alimentos. Caja pequeña, un real; gran, tres pesetas. Desconfíe de todas las imitaciones.—Exigida siempre la marca registrada ZHECNAS. Venta: Principales farmacias y droguerías. Depósitos.—En Santander, Droguerías Pérez del Molino y Compañía y Díaz F. y Calvo.

#### Gran Café-Restaurant "yobby"

de JULIAN GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN BANQUETES HABITACIONES. Plato del día: Navarin de ternera Perrier.

#### BODEGAS RIOJANAS

VINOS FINOS DE MESA. Muelle, número 31.

#### En la Isla de Cuba

se compran propiedades. Dirigirse, á Leoncio Villar, Santofia.

#### MANANA, FOOT-BALL

Partido de campeonato ERANDIO CLUB, BILBAO.-RACING CLUB, SANTANDER. A las tres y cuarto de la tarde.

M.E.C.D. 2017

BILBAO

FONDOS PUBLICOS

Interior, en títulos: serie A, 77 por 100; serie B, 75-25. En carpetas provisionales: serie A, 75-45; serie B, 75-45. Amortizable en títulos, 1917: serie A, 97-50; serie C, 97-50.

ACCIONES

Banco de Bilbao, 4.300, 4.200, 4.250, 4.225 pesetas 15 noviembre; 4.340 pesetas fin corriente; 4.300, 4.200 pesetas. Urquijo, 2.020, 2.050, 2.010, 2.020, 2.010, 2.060 pesetas al 15 corriente; 2.100, 2.090, 2.100, 2.075, 2.070, 2.085, 2.080, 2.050, 2.070, 2.080 pesetas fin corriente; 2.090, 2.050, 2.010, 2.020 pesetas. Unión Mueca, 1.980, 1.960, 1.930, 1.950, 1.920, 1.900, 1.920, 1.900 pesetas al 15 del corriente; 1.960, 1.975, 1.980 pesetas fin del corriente; 1.960, 1.940, 1.920, 1.925 pesetas. Río de la Plata, 305 pesetas al 15 del corriente; 308 pesetas fin corriente; 307, 306, 305 pesetas. Banco Vasco, 410 pesetas. Urquijo Vascongado, 730 pesetas. Banco Asturiano, 700 pesetas. Norte de España, 248 pesetas. Sota y Aznar, 4.025, 4.030, 4.050 pesetas al 15 del corriente; 4.200 pesetas fin corriente, prima 100 pesetas; 4.030 pesetas. Nervión, 3.650, 3.625 pesetas. Unión, 1.380 pesetas fin corriente; 1.365 y 1.360 pesetas. Vascongada, 1.330 pesetas al 15 del corriente. Munda, 525 pesetas. Navegación Vizcaya, 345 pesetas al 15 de noviembre; 345 pesetas. Euzkera, 460 pesetas. Elcano, 395 pesetas. General de Navegación, 435 pesetas. Hidroeléctrica Ibérica, 1.175 pesetas. Alfo, Hornos, 308, 306, 305, 304, 303 por 100 al 15 del corriente; 310, 309, 310, 308, 310, 312 por 100 fin corriente; 308, 309, 302 por 100. Papelera, 229, 227 por 100 al 15 corriente; 229, 225 por 100. Resinera, 1.120, 1.150, 1.160, 1.165, 1.170, 1.175 pesetas al 15 del corriente; 1.200, 1.210 pesetas fin corriente; 1.310 pesetas fin corriente, prima 50 pesetas; 1.170 pesetas; 1.170 pesetas. Felguera, 180, 181, 180, 180, 180 por 100 al 15 del corriente; 181, 182, 182, 180, 183, 184 por 100 al fin corriente; 180, 181 por 100. Aurora, 360 pesetas. Seguros Bilbao, 305 pesetas.

OBLIGACIONES

Bilbao a Durango, segunda hipoteca, emisión, 1902, 86 por 100. Durango a Zumárraga, primera serie, 83,50 por 100. Tudela a Bilbao, primera serie, 99,50 por 100. Asturias, Galicia y León, 57 por 100. Alsasua, 87 por 100. Unión Eléctrica Madrileña, 97,50 por 100.

Cotización

Cambios corrientes dados por el Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza.

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, carpetas, a 75,85 por 100; pesetas, 75,00.

OBLIGACIONES

Asturias, Galicia y León, segunda, a 51,25 por 100; pesetas, 5,00. Santander, 14 de noviembre de 1910.—El vigente de turno, CEFERINO MAESTRE.

¿Cuál es la mejor Sidra Champagne? LA REINA VICTORIA. Pídanse en todas partes. Depósito: Cervantes, A.

AL COMERCIO: PAPEL MANILA PARA ENVOLVER. Pídanse en la Papelería LA CARPETA. Escalerillas del Puente. Dibujo de la confitería Varona.

GRAN PELUQUERIA de Miguel Madrazo (Sucesor de Linacero). Año oficiales.—Servicio esmerado.—Salón limpia botas.—Cuartos de baños.—Higiene desinfección.

Maria Aparicio de Juan. Profesora en partos y masaje, con título de prácticas en San Carlos, Facultad de Medicina, de Madrid. Carbajal, 2. Teléfono, 768.

El lector práctico. Método de lectura y escritura simultáneas para niñas y niños, con profusión de grabados. Todos los profesores deben adoptar este método, de resultado maravilloso para la enseñanza. Este método está dividido en cuatro grados. Librería "LA CARPETA", Escalerillas del Puente.

Vapores holandeses DE LA HOLLAND AMERICA LINE. Servicio fijo y mensual desde SANTANDER a HABANA y VERACRUZ. En los primeros días de DICIEMBRE saldrá del puerto de SANTANDER el hermoso vapor "ZYLDYK" admitiendo carga de todas clases para HABANA y VERACRUZ.

Para solicitar informes y cabida dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Ris, núm. 3, principal. Teléfono 335. SANTANDER.

Falsificación. Habiendo sido descubierta una falsificación de limas de la acreditada marca "GABEZA DE CABALLO", se previene a los dueños de talleres y fabricantes de aserrar maderas que para no ser sorprendidos con marcas no legítimas, hagan sus compras de limas, aceros y herramientas en los comercios de ferretería, exigiendo siempre la marca "GABEZA DE CABALLO", calidad garantizada por los fabricantes señores Hale Brothers, de Sheffield (Inglaterra), dando cuenta de las delimitaciones que notaron en la calidad en la oficina de los señores Valle y F. Quintana, Comisionistas de Aduanas.

LOECHES "LA MARGARITA,"

ACTUALMENTE Pequeña EXPOSICION DE Carteras, Petacas Tirantes, Ligas, etc. GRAN VENDEDOR ECONOMICO 5, Puerta la Sierra, 5 -- SANTANDER

CUÁL DE LOS DOS? ¿Quién de ellos es el que toma Carbón de Belloc? La duda es imposible: el señor de la derecha. Su cara indica salud; no sufre del estómago y digiere bien. En cambio, el otro... ¡Qué semblante, Dios mío! El uso del Carbón de Belloc en polvo ó en pastillas basta para curar en unos cuantos días los males y dolores de estómago y las enfermedades de los intestinos, enteritis, diarreas, etc., aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. En el estómago, produce una sensación agradable, excita el apetito, acelera la digestión y hace que desaparezca el estreñimiento. Es soberano contra la pesadez de estómago que sigue á las comidas, las jaquecas que resultan de malas digestiones, las acedías, los eructos y todas las afecciones nerviosas del estómago y de los intestinos. Polvo. — El medio más sencillo de tomar el polvo de Carbón de Belloc es desleírlo en un vaso de agua pura ó azucarada, que se beberá como se quiera en una ó varias veces. Dosis: una ó dos cucharadas soperas después de cada comida. Pastillas-Belloc. — Las personas que lo prefieren podrán tomar el Carbón de Belloc en forma de Pastillas-Belloc. Dosis: una ó dos pastillas después de cada comida y todas cuantas veces el dolor se manifieste. Los efectos serán idénticos á los obtenidos con el Polvo y la curación será igualmente segura. Basta dejar que las Pastillas se deshagan en la boca, tragando luego la saliva. De venta en todas las farmacias. Advertencia. — Se ha tratado de imitar el Carbón de Belloc, pero tales imitaciones no pueden ser eficaces ni curar á causa de su mala preparación. Para evitar confusiones, mírese siempre si la etiqueta lleva el nombre de Belloc y exíjase en ella las señas del laboratorio: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.

EL Dolor de cabeza. oídos, muelas, nerviosos y reumáticos curados rápidamente con un Sello BESOY el más eficaz de cuantos se conocen Sin narcóticos Absolutamente inofensivo Solo cuesta 30 céntimos En toda la buena farmacia y Droguería Productores BESOY

Callos y Durezas. Los pies curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el Callicida Abras Xifra. A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a CINCO reales. Argüeso, 10, farmacia. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Pídanse siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

PERRO POLICIA. Se vende uno de raza pura y muy fino. Informarán Salustiano Campos, en Nueva Montaña.

Dependiente de Farmacia se necesita. En esta Administración informarán.

Matilde Cimiano PROFESORA EN PARTOS. Se ofrece á las señoras que padezcan de relajación de riñón, grietas en la matriz, grietas en los pechos, etc. Gabinete reservado para casos de su profesión, Eugenio Gutiérrez (antes Compañía), 42, segundo. Consulta gratis de once á una.

Corte y confección. Lecciones á precios económicos. San Francisco, 27, 2.º, derecha.

EL BOULEVARD. CAFE, COMIDAS Y BEBIDAS. Cocina esmerada á cargo de los antiguos dependientes de "El Diluvio".—Calle de Calderón (Plazuela de Pombó). SANTANDER

Para comer bien y barato en la NUEVA SUIZA. Plaza de la Libertad. Este establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirven toda clase de comidas.

POMADA CEREOL. CURA RADICAL DE SABAÑONES, ULCERADOS, QUEMADURAS, SARNAS, HERPES, ESCROFUMOS, FULAS, GRIETAS DE LAVANDERAS, ETC.

AGUA MINERAL NATURAL. Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. uración de las enfermedades de aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo, DEPÓSITOS: JARDINES 18. — MADRID!

LA CURACION RAPIDA Y SEGURA de los Resfriados, Afecciones ó Dolores de Garganta, Ronquera, Catarros cerebrales, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarros pulmonares, Grippes, Influenza, Asma, Enfisema ó Pulmonías, es un hecho para todos aquellos que emplean las PASTILLAS VALDA Antisépticas. Pero es preciso, al pedir las en la farmacia, insistir hasta obtener LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA que se venden sólo en cajas á Ptas 1.50 con el nombre VALDA en la tapa y la dirección del único inventor y propietario H. CAVONNE. Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Echa Diez. Se venden en todas las farmacias y droguerías. La Caja Ptas 4.50 Agentes Generales: V. PÉREZ DEL MOLINO y C.ª BARCELONA.

MÁQUINAS DE HIELO MÁQUINAS FRIGORÍFICAS. MÁS DE 100 INSTALACIONES en España. AXEL STEEN. SANTA CATALINA, 8 MADRID.

SECCION DE Anuncios cortos por palabras. Hasta QUINCE palabras, 30 céntimos por anuncio. Por cada cinco palabras más 40 céntimos. Cada anuncio de estos pagará además 10 céntimos de timbre. Estos anuncios no tienen descuentos.

MAQUINA de escribir, de ocasión, se desea comprar. Informarán en la Librería "La Carpeta", escalerillas del Puente. SE VENDE máquina de escribir New Bar Racing, Arcillo, 23. SE ALQUILA, en sitio céntrico, un gabinete con una cama sola, para caballero solo. Informarán en esta Administración. SE NECESITA media oficial y aprendiz de sastré, Cisneros, 45. HACE FALTA ama para criar en su casa. Atalaya, 6, Alparagatería, darán razón. NODRIZA se desea para criar en su casa. Informarán Paseo Canalejas, 36, 2.º derecha. ZAPATEROS: Se alquila un cuarto en portal céntrico. Precio módico. En esta Administración informarán. DEPENDIENTE se necesita que entienda en ultramarinos. Informarán en esta Administración. ATENCION: Para comer bien y barato angulas, en el New Bar Racing.

BLENNORRAGIA (PURGACIONES) Por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con los Cachets del Doctor Soivré. Se curará por el solo, sin inyecciones ni lavados que haya de intervenir el médico y nadie se enterará de su enfermedad. Basta tomar una caja para convencerse de ello. Depósito en Barcelona: Dr. Andreu, Rambla Catalina, 62.—Venta en Santander a 4 pts. caja. Sres. Pérez del Molino y C.ª, Wad-Ris, 1 y 5 y principales farmacias de España, Portugal y América.

DIRECTO PARA CONSTANTINOPLA, VARNA Y GALATZ. saldrá de Barcelona sobre el 18 de noviembre el vapor IBAIPATKO admitiendo carga á fletes reducidos. Para fletes é informes: JOSE HERRERO, Rambla Santa Mónica, número 23.—Telefonos 226 A. y 4.274 A., BARCELONA. Telegramas: Joserero.

60 Años de Éxito Las PILDORAS MORISON-MOULIN Nº 1 DEPURATIVAS Nº 2 PURGATIVAS. Purgativo vegetal, Depurativo de la sangre. Duran los dolores y enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas y de los riñones. La 1/2 caja 2.ª. — La caja 3.ª 4.ª. Dr MOULIN, 30, r. Louis-le-Grand, Paris y todas farmacias. Depositario en Santander: Pérez del Molino y Compañía.

EL 17 DE DICIEMBRE según profecía de un profesor de Montevideo; en este día existirán horribles tempestades, las cuales es indudable originarán considerables destrozos en las vías férreas lo que anormalizará el tráfico durante largo tiempo. ¿Qué deben hacer los ganaderos? Para no tocar las consecuencias de anteriores años pagando la PAJA á precios fabulosos deben prepararse de tal artículo con el debido tiempo. ¿Dónde pueden encontrar más economía? Visiten el almacén de granos, piensos y paja de DAVID BLANCO FERNANDEZ magallanes, 4.—SANTANDER

ASMA ESPIC. Curación segura y radical con los Cigarrillos. Tod. Farm. 2.ª. Calle. Mayor: 20, rue St-Antoine, Paris. Exigir la firma y ESPIC sobre cada Cigarrillo.

SEÑORAS!! ¡Se acabó el vello! EL DEPILATORIO ALABR extirpa el vello hasta la raíz, es el único inofensivo y está recomendado por todas las eminencias médicas. La mujer que tenga VELLO ó PELO procurará quitárselo instantáneamente, y la que lo tenga será por que quiere. Pídanse con instrucciones, y poesías. Depositarios: Señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villofranco y Calvo.

COMPRA VENTA DE ANTIGUEDADES Y MUEBLES USADOS. Pago como nadie, los bancos con dibujos, las arcas, abanicos, cuadros y todo lo que sea antiguo. VELASCO, n.º 47. Única casa en Santander. Avisando se sale á los pueblos. Amortizado Fino "PEPITA" Juan Granados é Hijo. Jerez de la Frontera.

ATENCIÓN. Compró y vendo toda clase de ropas usadas. Cuesta de la Alayá, número 7 GUILLERMO FOMBELLIDA. Corchos para pesca y otras clases, para botellas, se venden en Soriano mundo Morel, núm. 15, tienda. CEBOLLAS. Oréal para Melanías, clase superior. Hacer los pedidos al exportador de paja, en grande escala, Félix Muñoz, Osorno. Venta de ocasión. Casi nuevo 2 juegos gabinete y un piano. Compra venta muebles buen uso, Cuesta Alayá, frente Instituto, CASA RIVAS.

JARABE ORIVE. Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc. Ya llegó. He recibido gran cantidad de carbón para uso doméstico, clase superior, que vendré al precio de pesetas 3,90 los 40 kilos, Cisneros, 8.—Avisos por teléfono al número 401. Chocolate y café. TIRARLO SIEMPRE DE LA F. G. Daos y Velarde, 15.—Santander.

COMPRO BANCOS con respaldo ó sin él. Ofertas á la Admón. de este periódico. Boleras de Rasilla. PRECIO DEL PARTIDO 0'10 Y 0'15 PTAS. Casa de comidas y bebidas de Gumersindo Sánchez. Arcillero, 11 y 13. SE ADMITEN HUESPEDES. Precios económicos.

Vapores correos españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª. A principios de enero saldrá del puerto de SANTANDER el hermoso vapor español Infanta Isabel directamente para HABANA haciendo solamente escala en GIJON admitiendo pasajeros de todas clases. Para solicitar cabida, dirigirse al Agente general en el Norte. DON FRANCISCO GARCIA. Wad-Ris, 3, principal.—Teléfono 335.—SANTANDER.

EL 17 DE DICIEMBRE según profecía de un profesor de Montevideo; en este día existirán horribles tempestades, las cuales es indudable originarán considerables destrozos en las vías férreas lo que anormalizará el tráfico durante largo tiempo. ¿Qué deben hacer los ganaderos? Para no tocar las consecuencias de anteriores años pagando la PAJA á precios fabulosos deben prepararse de tal artículo con el debido tiempo. ¿Dónde pueden encontrar más economía? Visiten el almacén de granos, piensos y paja de DAVID BLANCO FERNANDEZ magallanes, 4.—SANTANDER